

Minuta de la Reunión Regional Canadá

IX Reunión Ordinaria del CCIME México, D.F.

Bienvenida

En México D.F. a 26 de abril de 2007, siendo las 9:00 horas, la Secretaria Técnica del IME Sofía Orozco Aguirre, dio la bienvenida a los representantes de la región de Canadá.

Verificación del quórum

A continuación, se procedió a leer la lista de los Consejeros integrantes de la región y se verificó el quórum con los siguientes asistentes:

1. Clemencia Taghabón de Toronto
2. José Carlos Medina Comejo de Vancouver
3. Gabriela López Rodríguez de Ottawa como consejera suplente.
4. Agustín Figueroa Flores de Montreal

Se procedió a la selección de la Moderadora asumiendo este papel la Consejera Gabriela López Rodríguez.

Como primer punto se solicitó al IME explicar cuál es la responsabilidad del Consejero Agustín Figueroa Flores como Coordinador de la Comisión de Asuntos Políticos, en virtud de la ausencia continua observada por los representantes de Canadá. Se señaló que el trabajo del CCIME se realiza por comisiones y su papel es determinante, por lo que se acordó proponer a la Comisión de Asuntos legales se autorice la participación del Consejero Suplente de Montreal en las reuniones ordinarias del CCIME para poder completar el grupo de trabajo de Canadá.

La moderadora presentó la agenda a desarrollar destacando como principales temas los siguientes:

- Colaboración estrecha entre SRE, consulados y consejeros comunidad.
- Acreditación de credenciales ante autoridades canadienses
- Identificación y difusión de red de talentos.
- Promoción cultural y artística de México en Canadá
- Trabajadores agrícolas (talleres informativos sobre las condiciones canadienses y la sociedad para promover la adaptación de los mismos)
- Semana Trinacional de Salud, Mayor información.
- Confederación de sociedades mexicanas en Canadá.
- Creación página de internet CCIME en Canadá.
- Difusión de los programas existentes de apoyo a los mexicanos en el exterior.

Sobre los temas tratados en particular se solicitó al IME lo siguiente:

- Enviar información a los 4 representantes de Canadá sobre la oferta de servicios del IME, para identificar qué proyectos pueden ser viables en Canadá y estar mejor informados sobre lo que hace el IME.
- Posibilidad de contar con presupuesto específico para proyectos con Canadá.
- Mejorar la comunicación entre consulados y consejeros.

Los representantes de Canadá tuvieron la oportunidad de reunirse con la Dra. María Isabel Studer Noguez, Asesora de la Subsecretaría para América del Norte, quién agradeció la invitación y solicitó establecer un diálogo abierto para encontrar puntos comunes que permitan atender los temas más urgentes en la relación de México con Canadá.

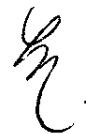
En este sentido, se reiteró la gran necesidad de acreditación de credenciales ante autoridades canadienses; la percepción de que los consulados y la embajada no deberían firmar acuerdos relacionados con cuestiones laborales porque no tienen facultades legales para defender a los trabajadores, el atraso en la atención de los casos documentados sobre abuso a los derechos humanos de los trabajadores agrícolas, el interés por conocer que está haciendo Canadá en los *programas 3X 1*.

Así mismo se enfatizó sobre la creación de un plan de acción para la integración de la comunidad; de qué manera el CCIME puede apoyar, cuál debería ser su papel, cuál deberá ser la agenda que plantea el gobierno de México para sumar esfuerzos. Cuál es la estrategia conjunta con el gobierno y el CCIME Canadá para atender las demandas principales de la Comunidad Canadiense.

Se señaló que las autoridades mexicanas deberán cuidar la promoción de salida de mexicanos a Canadá, se da la impresión de que todo es muy fácil y genera falsas expectativas.

Se debe reconocer que sí hay problemas de documentación en Canadá, porque no comenzamos a informar, que se estudie el fenómeno de la nueva migración mexicana a Canadá. Qué está haciendo México ante la pérdida de capital humano, por ejemplo en sectores como el de salud, será tremendo en unos años y se corre el riesgo de pasar de una migración ordenada a una como la del vecino país del norte.

Ante estos planteamientos, la Dra. Studer señaló que actualmente la SER realiza, en conjunto con la STPS, una evaluación completa del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en Canadá. Indicó que ella personalmente revisó 75 expedientes que le fueron turnados por el Congreso.



Queda claro que los consulados no pueden representar legalmente a los trabajadores, pero si tienen obligaciones específicas en el marco del Memorando de Entendimiento firmado para el efecto, como asegurarse que la vivienda sea adecuada, mediar entre el empleador y el trabajador, etc.

Hay una serie de elementos que sí le competen a los consulados, pero independientemente de estas obligaciones, los consulados hacen mucho más de lo que deberían hacer, los consulados no tendrían que llenar formatos para la declaración de impuestos de los trabajadores. Quizá porque no ha habido una norma que señale qué le compete al gobierno de Canadá. No tienen información para el trámite de los beneficios parentales.

Con la evaluación del Programa, lo que se busca es delimitar con claridad cuáles son verdaderamente las funciones del consulado y cuáles las del gobierno canadiense.

Se está trabajando con la Secretaría del Trabajo para crear los incentivos correctos para que si se van a Canadá puedan regresar a México con la expectativa de tener actividades empresariales, u otras actividades laborales relevantes para México.

Existe un grupo de trabajo en la Alianza Canadá México sobre capital humano, que deberían conocer los consejeros de Canadá.

La SRE si quiere retomar lo que está pasando en el TLC, pero también en el contexto trilateral. Ver lo que hay y cómo podemos avanzar, cómo podríamos empujar este tema.

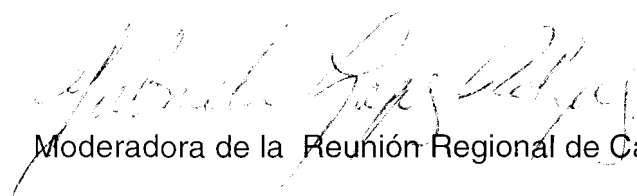
Por ultimo se acordó solicitar a la Comisión de Salud se incluya a los 4 representantes de Canadá para promover la Semana Trinacional de Salud y se especifique el presupuesto semilla que tendrán, en el entendido de la necesidad de contar con otros recursos adicionales de las instituciones locales.

ACUERDOS

- El IME enviará a los Consejeros de Canadá la oferta de programas existentes.
- Los Consejeros de Canadá analizarán esos programas y elaborarán un Plan de Trabajo al que se le dará seguimiento a través de reuniones.
- La información del IME se enviará a los Consulados y a los Consejeros, y estos harán lo propio para que las tres partes estén enteradas y en comunicación.
- Los Consejeros plantearán al IME los programas a participar, con el fin de ser incluidos en los mismos y gestionar el presupuesto semilla para su desarrollo.



- Los Consejeros de Canadá informarán a la Comisión de Salud que están en condiciones para participar en la Semana Trinacional de Salud, y el IME ya tiene conocimiento de ello.
- La Dra. Studer compartirá información con los Consejeros de Canadá sobre las acciones de la SRE en Canadá y ofreció ser un canal abierto para tratar, entre otros temas, la movilidad laboral.
- Los Consejeros de Canadá enviarán a la Dra. Studer el listado de convenios que se tienen identificados entre México y Canadá para su revisión, con el propósito de que se promueva la operación cabal de aquellos que estén vigentes.
- Los Consejeros se comprometen a compartir con la Dra. Studer toda la información que pueda ser de su interés.
- La Dra. Studer se comprometió a asistir a la Segunda Reunión de Comunidades Mexicanas en Canadá. Los Consejeros confirmarán la fecha y sede a la brevedad.
- La Dra. Studer enviará información de contacto sobre el grupo de trabajo Alianza México-Canadá.
- La Dra. Studer enviará los folletos que actualmente la SRE tiene a disposición de los Trabajadores Temporales Agrícolas, con el compromiso por parte de los Consejeros de analizarlos y enviar comentarios y sugerencias para mejorar la información que permita una mejor estadía en aquel país,



Moderadora de la Reunión Regional de Canadá